

Figura de ampliación de conocimientos de la Unidad Académica de Bioética



Actividad tipo pasantía a ser creditizada

Introducción

La bioética es una disciplina reciente con pocas décadas de desarrollo, su propuesta es ser un puente entre las humanidades y el avance de la ciencia y tecnología para tomar decisiones justas dentro del amplio campo de las ciencias de la vida.

Dentro de la Facultad de Medicina de la UdelaR surge la necesidad de conformar una Unidad Académica de Bioética (UAB) para cumplir con el desarrollo de la disciplina en el contexto universitario local. La misma fue creada en 2006 en el proceso de acreditación universitaria regional y en el diseño (con posterior aprobación) del Plan de Estudios 2008 de la carrera Doctor en Medicina.

Está conformada por un equipo multidisciplinario que desarrolla tareas docentes de grado y posgrado e investigación. Su principal rol es la formación en los aspectos bioéticos de la atención sanitaria, principalmente desde el enfoque de los Derechos Humanos, ocupando así un lugar importante en el desarrollo de la carrera Doctor en Medicina y el resto de las carreras del Área Salud en general.

Uno de sus objetivos es aportar a la formación de grado una perspectiva humanista que brinde herramientas concretas a los futuros profesionales para comprometerse con la realidad social en la cual se insertan, con un enfoque interdisciplinar e intersectorial, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

En síntesis la Facultad de Medicina plantea el siguiente perfil para el egresado el cual no se desarrollaría sin la presencia de la disciplina insertada transversalmente en toda la carrera:

"Un médico responsable, con sólida formación científica básico-clínica, capaz de realizar diagnósticos correctos, tomar decisiones clínicas precisas, capaz de comunicarse en su misión de prevenir, curar y derivar adecuadamente; profundamente humanista, crítico, preparado para investigar, educar y educarse, dispuesto siempre a aprender, proporcionándole durante su preparación las herramientas metodológicas imprescindibles a tal fin; comprometido con la ética, preparado conscientemente para trabajar en un sistema que priorice la atención primaria de la salud, adiestrado para interactuar armónicamente con los otros profesionales de la salud, que es en definitiva lo que demanda nuestra Sociedad."[1]

Fundamentación

La UAB en acuerdo con los fines universitarios realiza tareas de enseñanza de grado y de posgrado, investigación y extensión, buscando lograr en cada una de ellas una reflexión crítica donde el libre intercambio de ideas y la democratización del conocimiento se enmarquen en un ámbito de respeto, tolerancia, pluralismo y respeto de los derechos humanos.

En este contexto encontramos un gran desafío para cumplir con nuestros objetivos y por otro lado una demanda explícita del demos estudiantil para continuar formándose en Bioética, manifestando la voluntad de acercarse a la unidad y profundizar conocimientos, esta es la base de la siguiente propuesta.

Objetivos

- Profundizar en conocimientos específicos de la disciplina.
- Introducción en la docencia universitaria.
- Participación en proyectos de investigación, en una de tres líneas propuestas.
- Participación en la planificación de actividades académicas, análisis de artículos, casos, bibliografía, etc

Actividad en carácter de OPTATIVA solo para estudiantes de la Carrera Doctor en Medicina

Requisitos

Tener aprobado primer trienio de la carrera Doctor en Medicina (todo CBCC y Metodología científica 1)

Perfil del aspirante

- Estudiantes de la carrera Doctor en Medicina con especial interés en la docencia universitaria y en particular de la disciplina.
- Estudiantes con actitud pro-activa y disponibilidad horaria acorde a la creditización.

Tareas a cumplir:

- Apoyo docente en torno a la planificación de talleres y su ejecución. Realizar una pasantía en el marco de la investigación vinculada a la línea de trabajo que el/la estudiante opte. Presencia en las fases de desarrollo de diferentes actividades académicas propuestas.
- Las tareas tendrán un total de 6 hs semanales.

- La actividad será semestral, el estudiante tendrá como referencia un docente en acuerdo con la encargada de la unidad de bioética.

Distribución horaria

- Participación en docencia directa supervisada (exposiciones y talleres): 3hs semanales.
- Actividad de investigación: 1hs semanales.
- Actividades académicas (presentación de casos, artículos, revisiones, etc): 2hs semanales

Comienzo: 15 de marzo de 2024 hasta el 15 de julio del mismo año.

Carga horaria total: 102 horas.

La aprobación de la optativa otorgará al estudiante un total de **10 créditos**.

Evaluación

La evaluación de la pasantía se realizará por medio de 3 componentes:

- Nota continua del docente referente.
- Informe de actividades realizadas durante la pasantía.
- Elaboración de una revisión bibliográfica en torno a un tema a elección.
- Asistencia al 90% de las actividades propuestas.
- Se otorgará un certificado describiendo las tareas realizadas, el desempeño y la cantidad de créditos adquiridos.

Criterios de selección

La selección de los aspirantes se hará por medio del estudio de:

- Carta motivacional.

Se seleccionarán 5 aspirantes y sus respectivos suplentes.

